

ADENDA CONVOCATORIA ENERO II Ref.02/2022

ADENDA a la convocatoria del proceso de selección de personal ENERO II en la que se modifican los requisitos imprescindibles y la retribución económica:

En el apartado “REQUISITOS IMPRESCINDIBLES” **se elimina** el apartado 3. *Acreditar un Máster Oficial.*

Y en el apartado “CONDICIONES DEL CONTRATO” dónde dice: *Retribución económica 1.808,49 € euros brutos mensuales incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.* Debe decir: **Retribución económica 1.900,44 € euros brutos mensuales incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.**

Salamanca, 7 de enero de 2022.

